

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y con unica
los á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al D
rector.

SANTANDER.— Miércoles 7 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2087

PRECIO DE SUSCRICION
Santander, un mes... Ptas. 2
un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 6-50
Ultramar, 6 meses... 10-00
Extranjero, 6 meses... 12-00
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA EPOCA.— AÑO IX

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Suma anterior...	13.496 55
D. José Bernado de Quirós...	20
Juan Serrano...	4
Fulgencio Fernandez...	20
José de Avila y Diaz...	20
Albarto Ramos Lopez...	10
Marcellino Fernandez...	10
Ramon Colomo...	2
Florentino Plaza...	2
Antonio Zamora...	10
Teodoro Rivond...	10
Gregorio Descalzo...	4
Domingo Barcala...	2
José Velada...	2
Tolin...	2
Vicente Parra...	4
Ciriaco Largo...	2
Suma...	13.612 55

(SE CONTINUARA.)

Ecos políticos

Varios diputados van a presentar al Congreso una proposición encaminada á equiparar las condiciones que la ley exige para poder desempeñar el cargo de director con el de subsecretario.

O lo que es lo mismo, dice un periódico, van á pedir que puedan ser directores los que sean ó hayan sido una vez diputados ó senadores.

Eso, eso.

Lo importante para los fusionistas es no quedar ni la más mínima partícula del grato manjar del presupuesto, á merced de cualquier advenedizo que desee disfrutarla, so pretexto de ser apto para ello ó contar largos años de servicios á la nación.

¡Ah, barbians!

De *El Cronista*.

La discusión anima que los periódicos conservadores no dicen nunca la verdad.

Y estamos diciendo todos los días que los demócratas son una calamidad!

Si, para los conservadores.

Y para toda clase de intrigantes políticos y salvados de todas estofas.

Dice un periódico ministerial que los conservadores han probado durante seis años que no saben gobernar.

Exacto.

En eso les han aventajado los fusionistas.

Porque en estos diez meses ya han probado su peribundantemente lo mismo que aquellos en seis años.

Falta discutir el presupuesto de ingresos y 22 de los proyectos presentados por el Sr. Camacho. Estamos á 7 de Diciembre, y hay varias fiestas

hasta el 17 ó 20, que es lo que más puede durar la legislatura.

De manera que las reformas radicales introducidas por el Sr. Camacho, caso de que sean aprobadas antes de Enero, serán aplicadas como quien dice de golpe y porrazo.

Tan solo en el impuesto por consumos se le recargan 20 millones de pesetas; ¡no habrá; pues, discusión, tratándose de una innovación tan importante y trascendental!

Según *La Correspondencia*, el proyecto de ley del timbre será objeto de importantes modificaciones.

¿Pues no dijo la misma *Correspondencia* hace pocos días, que los proyectos del Sr. Camacho eran inmejorables?

¿Qué es, pues, lo que ahora van á hacer con ellos?

¡A dejarlos en peor estado!

¡Imposible!

La Iberia, ministerial:

Un diario conservador dice propósito de lo que dejamos copiado:

«Y el octavo mandamiento?»

«Vaya una pregunta!»

El octavo mandamiento está borrado de todos los catecismos ministeriales.

Nuevas é importantes irregularidades se han descubierto en Milaga y en Granollers.

Decididamente, la administración fusionista ya á hacer buena á la administración conservadora.

¿Que es hacer!

Dice un periódico de noticias que los ministeriales de menos fe están en la creencia de que las Cortes no llegarán á la tercera legislatura.

Es probable, que, sin embargo de tan equitativa profecía, venga el tío Paco con la rebaja.

Pero, ¿quién será el tío Paco?

Un periódico escribe un inmenso artículo tratando de demostrar que lo que el país desea es que vuelvan al poder los conservadores.

¿Y quién duda de que ese es el deseo del país... conservador?

O lo que es lo mismo: del Sr. Cánovas, Romero, etc., etc., sin que estas etcéteras representen otra cosa que un ciento de familiares amigos.

Leemos en *El Progreso*:

«Si el Sr. Sagasta persiste en su propósito de no hacer modificaciones en el gabinete, los amigos del Sr. Navarro y los del general Lopez Dominguez, dejarán á un lado todo género de contemplaciones y prudencias, obligando con su actitud al jefe de la situación á que entre resueltamente por el derrotero que le marcan sus promesas y los principios del partido constitucional.»

Eso es lo que piden los impacientes, principios.

Pero principios... rutinarios.

Ayer por la tarde circularon por esta capital rumores de haberse cerrado las Cortes y de haberse encargado el Sr. Moret y Prendergast de la formación de un nuevo ministerio.

Parece que la primera parte del rumor tuvo su origen en un telegrama expedido en Madrid antes de anoche, y que la segunda, ó sea la referente al Sr. Moret, fué supuesta por alguno en virtud de la indicada noticia.

Como ningún antecedente justificaba el hecho de haberse cerrado las Cortes, nosotros consideramos destituido de fundamento todo lo que se decía á pesar de que en este país suele suceder lo más anómalo y lo más inesperado en asuntos políticos.

Ahora ya podemos decir que eran completamente infundados aquellos rumores y de todo punto inexacta la noticia telegráfica que les dió origen.

Nuestro telegrama de hoy, que habla de las sesiones de ayer en el Congreso y en el Senado, confirma plenamente lo que decimos.

Dice *El Cronista* que el ministro de Hacienda no quiere atender á recomendaciones políticas para hacer los nombramientos de delegados.

Y añade que si el Sr. Camacho cumple este propósito y nombra para estos cargos personas de reconocido mérito, habrá en España cuarenta y nueve destinos que no podrán ser servidos por fusionistas.

Ni por fusionistas ni por conservadores.

Los primeros por poca capacidad.

Los segundos por demasiada para hacer irregularidades.

Carta de Madrid

de Diciembre 1881

Muy señores míos: Afortunadamente para el buen nombre de la administración de justicia, principia á hacerse la luz en todo lo que se refiere á la evasión del Sr. Balboa de las prisiones militares de San Francisco. Según *El Imparcial* de esta mañana, el fiscal de la audiencia de Madrid, creyendo sin duda que había habido extralimitación de atribuciones en los procedimientos del juez de primera instancia de Palacio, parece que ha entablado el correspondiente recurso contra este funcionario; y, por lo que se refiere á otra autoridad, también parece que el gobierno se ha fijado detenidamente en su conducta y que se dispone á obrar en consecuencia. ¿Cuál será esta?

Por si es menester atar cabos, bueno es fijarse en los ataques más ó menos embozados que parte de la prensa ministerial, dirige á otra parte del cuerpo diplomático que tenemos acreditado en el extranjero. Y juntamente con esto, es conveniente fijarse en los rumores que circulan, rumores segun los cuales, uno de los que ejercen en Roma, cambiaría pronto de destino para que desempeñara el suyo, un personaje que ocupa un alto puesto en Madrid, y tiene, ahora bien, esto alguna analogía con el conde de Xiquenad.

Valga por lo que valiere, y protestando de que

no quisiera pasar plaza de indiscreto, he de decir que, contrariado el conde por ciertas indicaciones que le hiciera, en nombre del gobierno, el señor D. Venancio Gonzalez, habria insinuado la dimisión que en el acto le fuera admitida á reserva de no dejar el puesto ni de hacerse pública la noticia, en tanto cuanto no se ultimara la combinación diplomática de que me he ocupado y que traería entre manos el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo; á quien ya no acosan con la furia de antes los diputados disidentes, muertos por desgracia prematuramente antes de formar aquel famoso grupo del cual habia de salir la no menos famosa panacea del señor Garrido, capaz de curar todos los males.

Si me preguntara V. luego por mi opinión particular, le diria que concuerda con las noticias anteriores; primero, porque para el gobierno el conde de Xiquenad quizá sería un gobernador demasiado enérgico, y segundo, porque entre cierta gente *non sancta* hay, noto alguna, y ella es indicio, á mi juicio, de que desaparecieran algunos de los obstáculos que impedían determinadas aficiones.

Como quiera, y aun cuando la cosa se trabaja muy de oculto, tengo para mí que están próximas algunas novedades, con lo cual dicho se está que la evasión del Sr. Balboa, al parecer baladí si se compara con otra fuga cualquiera, puede acarrear múltiples consecuencias.

No puedo precisar á estas horas la que tendrá en los futuros presupuestos la reunión que anteanoche celebraron todos los diputados militares con motivo de los gravámenes que en aquellos se fijan para los de su clase. Por de pronto es un hecho que el presidente del Consejo, lejos de matar sus esperanzas, las ha alentado en parte; y como la otra es Martinez Campos y por el orden natural hemos de suponer que no ha de mostrarse duro con sus compañeros de armas, de creer es que el Sr. Camacho tendrá que modificar en este punto su criterio á fin de favorecer en algún modo á los privilegiados hijos de Marte.

Después de todo, y aun cuando la pretensión no fuera absolutamente justa, ¡qué ministro es bastante enérgico para resistir la pretensión de treinta y tantos diputados que son á la vez oficiales generales?

Mis dificultades de resolver la cuestión que podríamos llamar catalana. Tan opuestas son las pretensiones que hay respecto al enlace de los ferrocarriles en Barcelona, que el gobierno, como dije ayer, se va á ver negro para resolverla en definitiva á gusto de todos. En lo que cabe, sin embargo, hacer profecías dadas lo enmarañado del asunto, insisto en la opinión que tengo manifestada, y es que se decidirá de conformidad con el dictamen emitido por los facultativos que fueron á estudiar el asunto mandados por el ministro de Fomento.

En lo demás, no hay novedad saliente que yo sepa, y de ello es una nueva prueba el Consejo de ministros celebrado ayer, que solo se ocupó, en rigor, de asuntos administrativos y de alguna que otra competencia sin importancia.

Es que se va aproximando la Pascua de Navidad y los diputados se van ausentando para que el gobierno coma el pavo con sosiego. ¡Quién pudiera hacer otro tanto!—F.

Noticias

El señor gobernador civil de la provincia, ha publicado una importante circular sobre los aprovechamientos forestales, en conformidad con el artículo 87 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, en el que se previene que los aprovechamientos forestales se verifiquen con sujeción á los planes provisionales de aprovechamientos, formados por los ingenieros jefes del ramo y aprobados por el gobierno, no pudiéndose conceder aprovechamiento alguno que no esté comprendido en el plan anual; teniendo además en cuenta que por real orden de 23 de Setiembre último, se ha dispuesto que en lo sucesivo las operaciones necesarias para su formación se efectúen en otro plazo distinto al que antes estaba establecido; importantes disposiciones que los ayuntamientos han de tener presentes al remitir las notas exactas de los disfrutes que en sus respectivos montes propongan utilizar en el próximo año forestal de 1882 á 1883.

Se halla vacante el estanco de Cabezón, en el ayuntamiento del mismo nombre, de la subalterna de Cabezón de la Sal.

En la comisaría de guerra de esta provincia, sita en la calle de Lope de Vega, número 4, se admiten proposiciones sueltas, sin sujeción á precio ni límite alguno, para el suministro de los artículos: aceite, carbon y yerba para relleno, necesarios para el suministro de la Factoría, por el término de un año y un mes más, si así conviniere á la administración militar.

El día 16 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de Peñarrubia, ante la presidencia de su alcalde, la segunda subasta para la enagenación de quinientas hayas de los montes de Arteso, Biesca y Tablada, bajo el tipo de 3.400 pesetas, procedentes del plan de aprovechamientos forestales del corriente año.

El día 19 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de Loco Corrales, y ante la presidencia de su alcalde, la segunda subasta de 700 carros de leña del monte Coó, consignados en el plan de aprovechamientos del corriente año, valorados en 1.050 pesetas.

Los pescadores de Castro-Urdiales y de Bermeo que salieron el 1.º del actual á ejercer sus faenas, tuvieron que retirarse precipitadamente de los puntos donde se habían situado, por causa de la inquietud del mar, y del cambio repentino que notaron á cosa de las diez de la mañana.

Las lanchas procedentes de Castro tuvieron que refugiarse en Colindres para librarse del peligro que las amenazaba.

Ya se están llevando á cabo las obras para hacer más capaces los salones de baile *Rigoletto*.

Sabemos que se proyecta celebrar en dichos salones una serie de bailes extraordinarios, á cuyo fin se han encargado á Francia *quadrilles* para que muy en breve las ejecute la orquesta.

Mañana se celebrará un gran baile de 4 de la tarde á 2 de la madrugada.

Rivadeseña 4.—Bergantín *Cicerón*, matrícula Gijón, procedente Luarca, cargamento de sal, perdida en playa Santamarina á la una de la madrugada: tripulación salvada.

Gijón 4.—Bergantín *Triunfo* anoche varado y perdido: tripulación salvada.

El célebre pintor español Doningo, ha terminado uno de los cuatro cuadros de historia encargados por el gobierno francés mediante la cantidad de *cien mil francos* cada uno.

Los artistas y el público inteligente, hacen grandes elogios de esta nueva producción del reputado artista.

A muchos industriales de esta población, hemos oído hacer grandes elogios de la actividad y celo con que cumple sus múltiples y delicados deberes la comisión comprobadora de Hacienda en esta ciudad, cuya comisión está compuesta del jefe D. Joaquín Ruano y de los Sres. D. Gregorio García y D. Antonio Morales, quienes dirigen todos sus esfuerzos á procurar la desaparición de las ocultaciones hechas en perjuicio de la Hacienda pública, y en perjuicio también de los industriales que satisfacen estrictamente las exigencias del Erario, los cuales, como es natural, no pueden luchar, comercialmente hablando, con los que no acatan las leyes tributarias vigentes.

En este sentido, elogiamos la conducta de los funcionarios citados.

En una casa de la calle de Magallanes, ocurrió anoche un pequeño incendio producido por el descuido de un individuo que arrojó una cerilla sobre un montón de paja seca.

Fué sofocada á los pocos momentos, gracias á la actividad de varios vecinos.

Un naufragio

El viernes 11 de Noviembre, a la vista de las costas de Massachusetts, á tres ó cuatro millas del faro de Pollock-Rip, una borrasca repentina hizo naufragar la goleta *Delia Holgino*, capitán Sanfor Abiner, que regresaba de una campaña de pesca sobre las costas del Labrador, con una tripulación de 15 hombres, comprendiendo los oficiales.

Todos los hombres que iban á bordo fueron arrojados al mar, pero consiguieron cozerse de los cordajes de la goleta, tumbada de costado, y poner á flote una lancha, en la que intentaron arribar al faro al remo. Pero un brusco cambio de viento les alejó del punto á que deseaban llegar, y al anochecer, readidos y desesperados los remeros, dejaron los remos y se resignaron á esperar la muerte.

Pronto se apoderó el delirio de aquellos desdichados, y la mayor parte de ellos empezaron á desvariar de la manera más extravagante. A media noche falleció Edward Lux, y sus compañeros, después de haber deliberado si se comerían su cuerpo, adoptaron el partido de arrojarlo al mar. Después fueron muriéndose sucesivamente otros cinco tripulantes, siendo igualmente arrojados al agua sus cadáveres. Al amanecer recobraron algún ánimo los que sobrevivían y arreglaron una vela con un pedazo de lona que hallaron en el fondo de la lancha.

Durante la noche habían derivado hasta un punto tan lejano del faro de Pollock-Rip, que ya no era visible; pero á las nueve de la noche siguiente distinguieron el de Cumberland, cuya vista les dió alguna esperanza. Poco después vieron y llamaron á varios buques, uno de los cuales, la goleta *James Ford*, de Boston, recogió á

los naufragos, desembarcándolos en Morrisport (Massachusetts).

La activa é inteligente junta directiva del *Casino Montañés*, siempre anhelante del mayor prestigio de dicha sociedad, prepara una sesión artístico-literaria que tendrá lugar la semana próxima.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta comandancia, el teniente de carabineros don Avelino Banquells.

El dueño del acreditado salón de bailes titulado *El Sur*, proyecta realizar algunas innovaciones que presten mayor amenidad á las fiestas que allí tienen lugar.

En dicho salón se celebrará mañana un gran baile de máscaras, que dará principio á las cuatro de la tarde, terminando á las dos de la madrugada.

Anoche fué puesta en escena en nuestro coliseo, la bellísima zarzuela en tres actos, titulada *Las hijas de Eva*.

La Srta. Gonzalez interpretó bien su parte, así como la Sra. García.

El coro muy bien.

El interventor de marina de esta provincia, Sr. Cros, ha sido ascendido á ordenador de pagos, y destinado á Coruña.

D. Eduardo Diaz ha sido nombrado para desempeñar la plaza que deja vacante el Sr. Cros.

Del día 8 al 12 del actual, se verificará feria de ganado vacuno y de cerda en el pueblo de Cártes.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 1.000 barriles y 7.783 sacos harina, más 552 trigo para América, y 2.701 sacos de aquel polvo para la Península.

En igual tiempo se importaron por la vía marítima 125 cajas azúcar, 21.316 id. petróleo crudo para la fábrica de refinación del Astillero, kilogramos 221.000 bacalao y 20 cajas jabón.

Habiendo llegado á conocimiento del Sr. Barat, director de la compañía del ferrocarril del Norte, las quejas producidas por el comercio de esta plaza, á consecuencia de la falta de encerados que se dejaba sentir con motivo de haber retirado los que tenían para el servicio público los señores Laurent y compañía, dando muestras de gran actividad y del cariño que profesa á esta población, dicho Sr. Barat ha dispuesto que se sitúen en la estación de esta ciudad el número de encerados que sean precisos para las necesidades ordinarias, poniéndolos á disposición del público, mediante el pago de 4 reales de alquiler, por día y encerado.

Aplaudimos con la mayor sinceridad este acuerdo del Sr. Barat, que tan beneficioso ha de resultar para el comercio en general.

La cuestión agraria está en vísperas de extenderse de Irlanda á Escocia.

El viernes último tuvo lugar en Abardeen una gran reunión de delegados elegidos por 4.000 arrendatarios escoceses. Asistieron 5.000 personas, contándose algunos diputados.

Los acuerdos que se tomaron son favorables á la reforma del sistema agrario de Escocia.

La *Gaceta* publica ayer el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares en los nueve primeros meses del año actual, ó sea desde 1.º de Enero á 30 de Setiembre.

Se observa que han aumentado considerablemente las exportaciones del aceite común, corcurio, hierros y herramientas, plomo en barras, mineral de hierro, sal común y vinos.

Respecto á los vinos, en nueve meses hemos exportado 597.183.248 litros, que valen en el mercado 201.031.540 pesetas, es decir, más de 804 millones de reales. Un artículo que tal cantidad representa, es una riqueza para España y para la industria vinícola.

Mañana presentará el señor ministro de la Gobernación, en el Consejo de ministros, el proyecto relativo á los empréstitos de las corporaciones municipales, que ya hemos anunciado.

Teniendo en cuenta el considerable número de individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el artículo 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878, más bien por ignorancia de sus deberes, que no se les han hecho conocer en muchos casos, que por malicia ó morosidad indisculpable, el rey ha resuelto, de acuerdo con el Consejo de ministros, que por esta vez, sin que sirva de precedente para lo sucesivo, no sean tratados como desertores, sobreseyéndose las sumarias que se hayan incoado sin ulteriores consecuencias.

Desde Paris

Una cuestión

El gobierno ha sido interpelado sobre los asuntos de Túnez, y por primera vez todo el mundo ha quedado satisfecho con la respuesta.

M. Camilo Pelletan ha ocupado por primera vez la tribuna, haciéndose oír con atención y simpatía. Las declaraciones de M. Gambetta han sido aplaudidas con verda lero entusiasmo.

Trescientos noventa y seis diputados han aprobado, no solo la petición de créditos extraordinarios hecha por el gobierno, sino tambien los considerandos de que iba acompañada.

La petición ha tenido solamente 49 votos en contra, de los 557 de que se compone la Cámara.

M. Gambetta ha resumido en una frase feliz la opinión general: *ni anexión ni abandono*.

M. Pelletan ha repetido la frase: nada de anexión, pero nada tampoco de abandono.

Lo que resalta, en suma, de la larga é interesante sesión de ayer, es que la Cámara de diputados entiendo poner al nuevo ministerio en medida de aplicar el tratado anteriormente ratificado por las dos mitades del Parlamento, y hacerle crédito para la organización de la regencia bajo el protectorado francés.

No solo ha obtenido el gobierno una importante victoria parlamentaria, sino que ha desembarazado el camino de todos los obstáculos que pudieran presentarse.

La cuestión política tunecina ha terminado. No queda para nosotros más que la cuestión administrativa.

El congreso obrero

La cuarta sesión del Congreso obrero ha sido consagrada al estudio de las comisiones mixtas que se propone instituir para arreglar las relaciones entre patronos y obreros. M. Van den Broucke ha apoyado con calor la creación. Ha hecho notar que con sus consejos, tal como funcionan actualmente los hombres buenos, las diferencias

entre los patronos y los quinientos obreros de palastro de París, son juzgadas por fabricantes de instrumentos de cirugía, absolutamente incompetentes.

Cauturier y Veyssier, por el contrario, han combatido las comisiones mixtas, el primero porque cree que los obreros que formaran parte de esas comisiones, intimidados delante de los patronos, defenderían mal los intereses que les fueran confiados; el segundo, porque siendo los patronos más instruidos y más hábiles que los obreros, sabrían hacer prevalecer sus intereses en todas las deliberaciones.

Hoy que el obrero no es considerado por el patrono más que como un accesorio de la máquina, es preciso, ha dicho, que se agrupen en Cámaras sindicales, que se agrupen á su vez entre ellas, y así podrán imponer á los patronos las reformas que exige la equidad. M. Castang es de la misma opinión. Los obreros deberian interesarse más que lo hacen en las elecciones de hombres buenos. Su iniferencia les quita el derecho de quejarse si están mal representados.

La quinta sesión, celebrada anoche, fué consagrada á las dos cuestiones siguientes: Del aprendizaje para los muchachos. Modelo de contrato de vigilancia á ejercer por los sindicatos. Los diversos oradores que han tomado parte en la discusión se han pronunciado por una reorganización del aprendizaje, por la creación de escuelas protectorales colocadas bajo la vigilancia de las Cámaras sindicales.

Han estado unánimes tambien en pedir la abolición de los contratos actuales entre los patronos de aprendices y sus padres. porque los patronos son los primeros en faltar á ellos, haciendo de los aprendices simples criados.

Sarah Bernhardt

El *Rappel* ha recibido de Olessa una carta con detalles acerca de la manifestación hecha contra nuestra compatriota. Héla aquí: «Há un mes que los periódicos rusos se han entregado á averiguar el origen de la brillante trágica, y han descubierto, con gran satisfacción de los comedores de judíos, que esta estrella dramática fué convertida á la fé católica á los seis años de edad, habiendo sido hasta ese día una adepta ferviente.

«A su aparición en Odessa, con motivo de la lamentable situación en que se encuentran los judíos, les envió algunos recursos. Este acto de generosidad sublevó á los admiradores ortodoxos de la trágica.

«El 25 de Noviembre, despues de la primera representación, la tiraron una piedra enorme, que afortunadamente no la alcanzó.

«El día siguiente fué el prefecto á verla, dándole mil excusas y pidiéndola la piedra para llevársela al gobernador. La artista consentió á condición de que, si no se la devolvían aquel mismo día, no representaría por la noche en el teatro el papel de *Adriana Lecouvreur*.

«Por la noche fué al teatro escoltada por una numerosa patrulla de gendarmes, á cuya cabeza iba el Prefecto.

«Desde su casa al teatro, la multitud que se agolpaba en las dos aceras del tránsito, comenzó á gritar desafortunadamente:

«¡Muera la judía! pero al mismo tiempo se oían gritos de ¡viva Sarah Bernhardt! ¡Viva Francia!

«Gracias á la intervención de la policía pudo salir á las tablas sana y salva.

«Las gentes que la habian síbado en las calles se arrojaron despechadas contra los judíos, á los que maltrataron, saqueando los almacenes israelitas, pegando á los amos y sin respetar ni el interior de los domicilios.

«Los desórdenes continuaron el día siguiente con más ferocidad.»

Sorpresa

Jamás persona humana se ha visto tan sorprendida como lo fué el mozo de la oficina telefónica instalada en el piso sexto del número 82 de la calle del Bac.

Apretaba ayer mañana el botón de la campanilla de su aparato, gritando al mismo tiempo, «¡vamos! ¡vamos!» á una persona colocada en otra estación, cuando de pronto vio salir llamas del conducto que contiene los hilos de trasmisión y que se abren en la trompetilla de llamada.

No esperaba semejante respuesta. Calmado su primer espanto, trató de apagar las llamas rompiendo el conducto, pero el fuego se propagó á las paredes y tuvo que pedir auxilio.

Los bomberos del puesto próximo llegaron con una bomba y apagaron el incendio, que ya habia hecho un destrozo de 600 francos.

El accidente se produjo de una manera muy curiosa.

A las ocho de la mañana trabajaba un albañil, llamado Biou, en la reparación de una alcantarilla del boulevard Saint-Germain, en el ángulo de la calle Simón, cuando rompió con la piqueta el conducto del gas.

La luz de su linterna comunicó el fuego al gas, que á su vez inflamó el cable telefónico establecido á lo largo de la alcantarilla. El cable está envuelto en una sustancia combustible y el fuego ganó la oficina de la calle de Bac.

Es la primera comunicación de este género que recibe el mozo encargado de la vigilancia de los aparatos telefónicos.

¡Qué pánico si el fenómeno tiene lugar en el momento de una audición en el Palacio de la Industria y la Ópera!

Alcance telegráfico

Londres 5.—El *Times* de hoy, en la revista monetaria, dice que el Banco de España tendrá si lo necesita, el apoyo de los capitalistas ingleses para llevar á cabo la conversión proyectada.
Dublin 5.—Un escribano que iba á comunicar á un colono le orden de marcharse de una tierra cerca de Bathdonney, ha sido asesinado. Sigue la agitación con motivo de la cuestión agraria.

Pacotilla

Demostrando que tiene muy buena pasta y que á nadie en el mundo quiere hacer daño, el jefe del gobierno, señor Sagasta, no quiere que haya crisis en todo el año!

Tal decisión, es claro, como una bomba cayó entre sus amigos más impacientes, que metiendo más ruido que una zambomba se han declarado todos intransigentes.

—¡Por qué razón, exclaman desesperados, han de tener carteras los centralistas y nosotros que somos más abonados hemos de estar un siglo siendo coristas?

La cuestión se presenta muy peliagula porque no ceden ellos en su demanda y si pronto don Práxedes no les ayuda, se vá á ir á pique el buque y el que le manda!

Atender á las quejas de la familia debe el señor Sagasta sin más espera. A todo el que á un partido con fé se afilia, ¡qué menos ha de dársele que una cartera!

Anoche se ha cometido en esta relación una *irregularidad administrativa*.

Un amigo nuestro, que vino á visitarnos, se fué con *Los fondos públicos*! Ya habrán ustedes comprendido que se trata de un periódico que lleva ese título... alarmante. Porqué fúera de esos *fon los*, aquí no conocemos más que los de los tinteros.

Una noticia aterradori. El *Cántabro*, de Torrelavega, anuncia que hay enfermos de viruela muchos pivos, en aquella villa.

El aviso es oportuno por la época en que lo ha dado. ¡No compraré yo ninguno como no esté vacunado!

A ver, señor gobernador de Valencia, choque usted esos cinco. Me dice un periódico que está usted resuelto á no conceder permiso para que se celebren fiestas en los pueblos de esa provincia, si no están al corriente en sus pagas los maestros de escuela.

«¿Es verdad esto, señor gobernador? Pues si es verdad, le declaro á usted benemérito de la patria.

Y digo que usted se ha anticipado á su época. Si señor; usted no ha debido nacer ahora, sino en el siglo XXII lo menos!

Pues señor, se han puesto en moda las *irregularidades* en las administraciones d Rentas estancadas.

Ahora le ha tocado en turno á la de *Granollers*, de donde han desaparecido cinco mil duros.

Antes que acabe el invierno, como sigan de ese modo, aunque se oponga el gobierno, ¡se vá á *desestancar* tolo!

Son muchas las personas que se están asociando en diferentes grupos para jugar á la lotería de Navidad.

Yo sé de uno en que se juega medio billete y se han inscrito infinidad de personas, hasta con medio real de participación.

Si tienen la fortuna de que salga premiado el número que llevan, la distribución del premio vá á ser un nudo gordiano!

A Boet el ex-carlista un periódico de Cuba le ha atacado fuertemente con expresiones muy duras! ¡Y qué han hecho los amigos del eminente ex-carlista? Han abierto suscripción con la idea pistonuda de entregarle *dos millones* para que tome una curda. Así que sepa don Cárlos que eso en la Isla se acostumbra va á escribir á los periódicos que le arrimen una tunda, á ver si por desagravio le remiten otra suma como la de Boet, para gastársela con las húngaras!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (6-15 tarde.)
En el Congreso, el Sr. Pesquera ha combatido el proyecto de ley reformando las bases para la contribución de industria y comercio.

En el Senado, el Sr. Monistrol anuncia una interpelación sobre el estado de la filoxera en España.

Ha sido aprobado el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo.

Definitivamente han quedado aprobadas las bases para la codificación militar.

El día 20 se abrirá la suscripción para la conversión de la Deuda.

El pretendiente D. Cárlos, sigue enfermo de gravedad.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 6 (7-30 n.)
Acciones del Banco de España... 495-00.
Billetes hipotecarios de Cuba... 103-90.
Cambio sobre Londres... 47-75.
Cambio sobre París... 4-95.

Bolsa de Madrid.—Día 6.
Renta perpetua interior del 3 por 100... 32-55.
Renta perpetua exterior del 3 por 100... 32-75.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 50-95.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 101-50.
Oblig. del B.^o y T.^o, serie interior... 000-00.
Oblig. del T.^o sobre productos Aduanas... 101-50.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales... 65-15.

Colegio de corredores de Santander
CONTRACION DEL DIA 6
Barcelona, 8 div., 1110 beneficio.
El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Diciembre 3.
Cambio sobre Londres... 4-80.
Id. id. París... 5-24 3/8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York Diciembre 3.
Harina, barril de 38 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponibile... 1-42 1/2.
Corriente mes... 1-42.
Enero... 1-45.
Febrero... 1-48.
Azúcar mascabado número 12... 0-07 5/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.
Vapor Beatriz, 571 ts., c. Santulari, de Liverpool con 202 bultos quincalla, ferretería y otros á D. M. Cabrero; 11 id. id. id. á D. R. Lecuna; 10 id. id. id. á D. A. Hornilla; 6 id. id. id. á D. V. Gonzalez; 4 id. id. id. id. á la Sra. Viuda de Wünsch; 932 id. máquinas á la Compañía Singer; 13 id. tejidos y otros á D. M. Zorrilla y Sobrino; 69 id. id. id. y 80 fardos bacalao á D. R. M. Rodrigo; 21 id. id. y 14 id. tejidos á los Sres. Capa, García y compañía; 14 cajas manteca á D. M. Bolado; 30 latas sosa, 40 sacos arroz y 100 fardos bacalao á la óden, y otros efectos para varios.
Vapor Cifuentes, 450 ts., c. Menéndez, para Barcelona y escalas con 77 cascós sardina á los Sres. Almiñana, Avendaño y compañía; 81 id. id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 80 sacos arroz y 140 cajas pasas á la señora Viuda de García Gomez; 90 id. id. id. á los Sres. Calderon y compañía; 251 id. id. id. á D. Federico Rodriguez; 25 sacos arroz á la órden; 4-798 bultos hierro á D. F. Larrañaga y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Santaña, 36 ts., c. Orbea, para Santaña y Castro con 300 sacos harina, 40 id. triguillo y otros efectos.

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS.—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol. En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes, sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste, se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. La receta en todos los casos biliosos y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestión y en todas las afecciones del hígado y del vientre, á que dá origen. La suavidad de su operación sorprendente á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutarías propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol, se ser tomada con las Píldoras.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Parer y compañía, en Barcelona.

PIANO

Se vende uno de mesa, en muy buen estado. Cádiz, 3, 2.º darán razón. 8-1
ACEITUNAS SEVILLANAS
Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba. 15-2-1

AMA DE CRIA

Se ofrece una con leche fresca, para casa de los padres. Prado de Viñas, número 43, primer piso, casa de María, darán razón. 3-1

AMA DE CRIA

Una joven con leche de ocho días y 24 años de edad, casada, desea colocarse en casa de los padres. Calle de Santa Lucia, número 7, casa del Sr. Cagigal, primer piso, darán razón. 1

Planchadora francesa

Se ofrece una para en su casa, en la calle de Burgo 14, 3.º, derecha. 6-1

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO
Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 6 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, calle Ancha, 4, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los *billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincia: donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes. En Santander, en casa de los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, núm. 36, de tres á cinco de la tarde.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lunes y mártres de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1881.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes. 79 11 15 y 19

CRÉDITO CASTELLANO

La junta de gobierno y comisión interventora de esta sociedad han acordado convocar á la general de acreedores, para el exámen y reconocimiento de los créditos contra la misma, presentados con posterioridad á la celebrada con este objeto, y comprendidos en las plazas excepcionales que señala el artículo 1.110 del Código de Comercio.

Igualmente han resuelto convocar á los acreedores para examinar y aprobar, si así procede, los estados de graduación de los referidos créditos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1.125 de dicho Código.

Ambas juntas tendrán lugar en las oficinas de la sociedad, calle del Duque de la Victoria, número 12, á las cuatro de la tarde; la primera para el reconocimiento el día 19 del corriente, y la segunda para la graduación el día 4 de Enero próximo.

Valladolid 3 de Diciembre de 1881.—Por acuerdo de la junta de gobierno y comisión interventora.—El secretario de la sociedad, Julian Mojada.

EL NOTARIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD D. Ricardo Cagigal, ha trasladado su despacho al piso principal de la casa núm. 13, calle de San Francisco.

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacción.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez, se ha trasladado á la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos. D

Piano vertical

Se vende uno, en buen uso, en precio módico. Calle del Peso, núm. 2, tapicería, informarán. 522

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30225

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Marín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas saluíferas aguas. aE

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez
Funcion para hoy miércoles 7 de Diciembre. 12.ª de abono de la 2.ª serie.

EL MOLINERO DE SUBIZA

A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 14.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

PRECIOS DE PASAJE EN PESETAS.

Table with columns for destination (e.g., Para La Habana, Para San Thomas), class (1.ª ca., 2.ª ca., 3.ª ca.), and price in pesetas.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

- Con correspondencia en San Thomas: 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)...

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Diciembre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Port de France, Sain-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 250 caballos

CLAPEYRON

Capitan MAURET

Saldrá de Marsella el 6 de Diciembre, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas.

- A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla. A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

CALDERA

Capitan DEBEVILLE

Saldrá de Marsella el 15 de Diciembre, de Malaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo)

Duración del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia...

500,000 Pesetas

à ganar. Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno...

14 Y 15 DE DICIEMBRE

del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312.500, 187.500, 150.000, 75.000, 62.500 Pesetas y muchos de Pesetas 50.000, 37.500, 31.250, 25.000, 18.750, 15.000, 12.500, 10.000, 7.500, 6.250, 5.000, 3.750, 2.500, 1.875, 1.500, 1.250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El mejor premio importa 25 Pesetas.

11.015.425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera sección Pesetas 7,50 etc. por un billete original entero, Pesetas 3,75 etc. por medio billete original y Peseta 1,90 etc. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco español o en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa inmediatamente después del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conductor, eventualmente también en el pagadero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvase dirigirse directamente las órdenes.

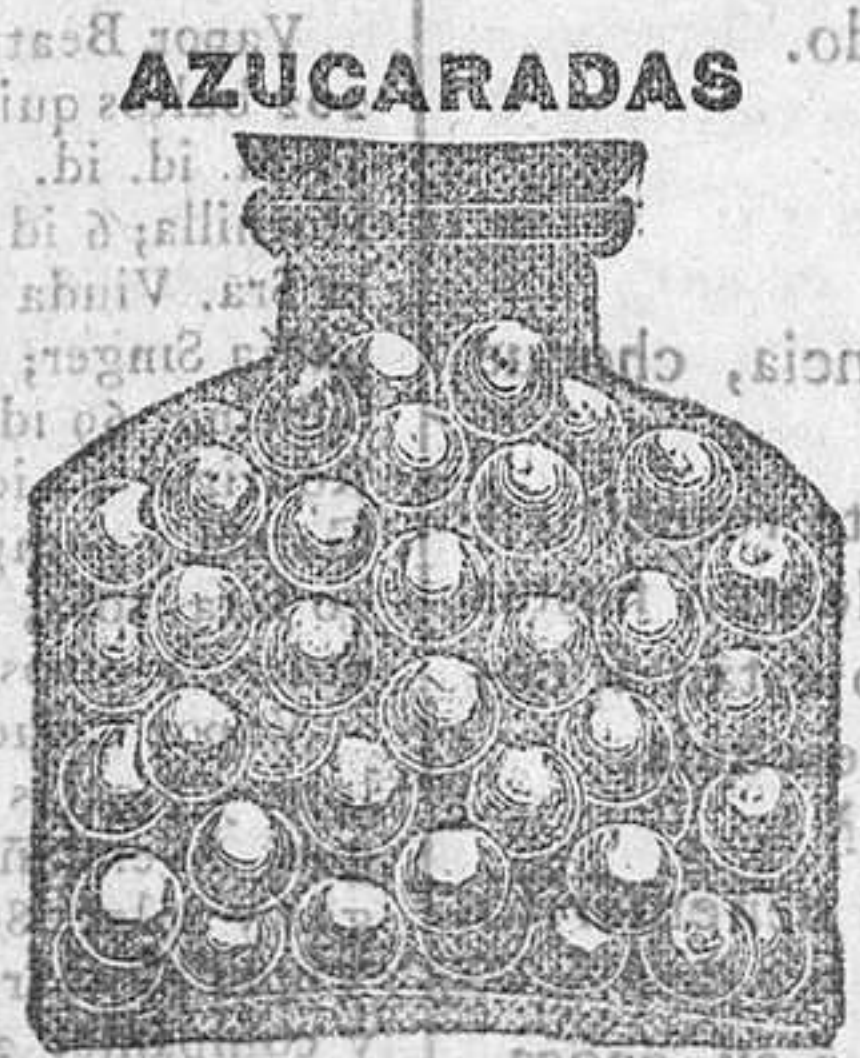
ESSENTIAL Y C.

Casa expendedora principal de lotería Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano. Distancia postal entre España y Hamburgo 80 à 100 horas.

Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11, PISO 2.º

Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO LINEA TRASATLANTICA

El magnifico vapor español de 2.900 toneladas

VERACRUZ

ANTES VICTORIA

saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puntos.

También recibe pasaje y flete para Mayaguez, Ponce, La Guaira y Puerto-Principe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán su equipaje en el puerto.

NOTA. Se duplica a los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; en Barcelona, Sres. Borrell y C.º; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

PUBLICIDAD PARA SANGRE VINO DE BELLINI. Incluye un cuadro con precios y detalles de venta.

PUBLICIDAD PARA PILDORAS DE LIORGES. Incluye una imagen de la botella y texto descriptivo.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico. Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar...

PUBLICIDAD PARA PILDORAS DEHAUT. Incluye un cuadro con precios y detalles de venta.

PUBLICIDAD PARA ROSSER'S HAIR-RESTORER. Incluye una imagen del producto y texto descriptivo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y también de

3.ª PREPARANTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cadiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

También reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Savanilla, Colon, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebanar en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. Instalaciones de lujo y con mucha especial, a precios convencionales. Mas informes darán en Santander los Sres. Angel B. Perez y Compania, Muelle, 36

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenoragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes; el batarro de la vejiga y la incontinencia de orina. Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de OLI, FAVROT es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.